ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", el Consejo Nacional Electoral a través del diseño e implementación de mecanismos eficientes y oportunos de vigilancia, inspección y control de la actividad electoral en Colombia y de la protección de los derechos de los actores electorales, procede a efectuar el presente análisis del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia.

La etapa de planeación debe ser acorde a la Ley, para evitar a futuro posibles riesgos contractuales y pérdidas para la Entidad Estatal. En términos generales, planeación es *"la elección de gestiones, objetivos, estrategias, lineamientos, esquemas y procedimientos para lograr éstos a partir de la adopción de un conjunto de medidas, así como la selección de un curso de acción entre varias alternativas."*

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, requieren conocer cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Así las cosas, se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base la necesidad de la entidad que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar el objeto del contrato.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación y se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, a nivel nacional y local. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permiten identificar las características del mercado en el que compite.

a. Objeto para contratar:

Contratar la prestación de servicios integrales como operador logístico, para la organización y ejecución de las actividades en todo el territorio nacional del Consejo Nacional Electoral que sean requeridas para la divulgación y promoción de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misionalidad.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Código segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811	Transporte de pasajeros	781115	Transporte de pasajeros aérea	78111502	Viajes en aviones comerciales
78	Servicios de Transporte,	7811	Transporte de pasajeros	781118	Transporte de pasajeros por carretera	78111803	Servicios de buses contratados

Código segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
	Almacenaje y Correo						
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	8011162|3	Servicios temporales de compras y logística
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014	Comercialización y distribución	801416	Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607	Gestión de eventos
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014	Comercialización y distribución	801419	Exhibiciones y ferias comerciales	80141902	Reuniones y eventos
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8016	Servicios de administración de empresas	801615	Servicios de apoyo gerencial	80161502	Servicios de planificación de reuniones
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8016	Servicios de administración de empresas	801615	Servicios de apoyo gerencial	80161507	Servicios audiovisuales
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8114	Tecnologías de fabricación	811416	Manejo de cadena de suministros	81141601	Logística
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8114	Tecnologías de fabricación	811416	Manejo de cadena de suministros	81141604	Facilitación del transporte
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8114	Tecnologías de fabricación	811416	Manejo de cadena de suministros	81141606	Planificación del transporte
82	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8210	Publicidad	821015	Publicidad impresa		
82	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8210	Publicidad	821016	Publicidad difundida		
82	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes	8210	Publicidad	821019	Colocación y cumplimiento de medios		

Código segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
	Gráficas y Bellas Artes						
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016	Servicios de banquetes y catering	90101601	Instalaciones para banquetes
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016	Servicios de banquetes y catering	90101603	Servicios de catering
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016	Servicios de banquetes y catering	90101604	Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9011	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	901116	Facilidades para encuentros	90111601	Centros de conferencias
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9011	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	901116	Facilidades para encuentros	90111602	Instalaciones para videoconferencias
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9011	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	901116	Facilidades para encuentros	90111603	Salas de reuniones o banquetes
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9015	Servicios de entretenimiento	901518	Carnavales y ferias	90151802	Servicios de organización o administración de ferias
90	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901015	Establecimientos para comer y beber	90101501	Restaurantes
93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314	Servicios comunitarios y sociales	931417	Cultura	93141701	Organizaciones de eventos culturales
93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314	Servicios comunitarios y sociales	931417	Cultura	93141702	Servicios de promoción cultural

4. TIPO DE CONTRATO

El contrato por suscribir será un contrato de Prestación de Servicios.

5. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dichos sectores se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

De acuerdo con lo anterior, se identifica que el sector al que pertenece el presente proceso de contratación es el de servicios o terciario, dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, siendo indispensables para el funcionamiento de la economía.

6. ANÁLISIS DEL ENTORNO:

a. Perspectiva legal:

I. Normativa aplicable al proceso de contratación

La normativa aplicable al proceso de contratación es:

- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 199 de 2024 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

II. Normativa a la que se someterá el contrato

La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Código Civil y Código de Comercio. Norma técnica NTS-OPC sectorial 001 2009-08-26 operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

III. Normativa aplicable al sector al que pertenece el futuro contratista

La normativa a la que pertenece el futuro contratista es el Código Civil y Código de Comercio.

b. Perspectiva económica:

La operación logística hace parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en “la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.”

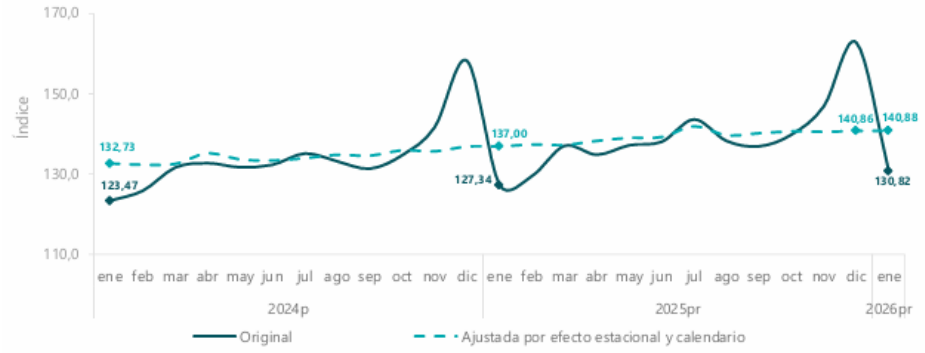
Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

Por lo anterior, el presente estudio se realiza con enfoque en el sector terciario en donde se agrupan las actividades del sector servicios y para el caso de la presente contratación nos centraremos en el sector turismo, teniendo en cuenta que las personas naturales y/o jurídicas que podrían ofrecer los bienes y /o servicios objeto de la contratación a celebrar, están directamente relacionadas con dicho sector.

I. Índice de Seguimiento a la Economía (ISE)

Según el DANE, en su último informe del índice de seguimiento a la economía (ISE) de enero del 2026, el cual es un índice que sintetiza a corto plazo la evolución de la actividad económica, demuestra que en las actividades terciarias o de servicios para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025pr (127,34). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de enero de 2025pr (137,00)., lo que se puede ver reflejado en la siguiente grafica extraída del informe del DANE correspondiente, por lo tanto y debido al crecimiento del sector, no se identifica un riesgo en este indicador.

Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)

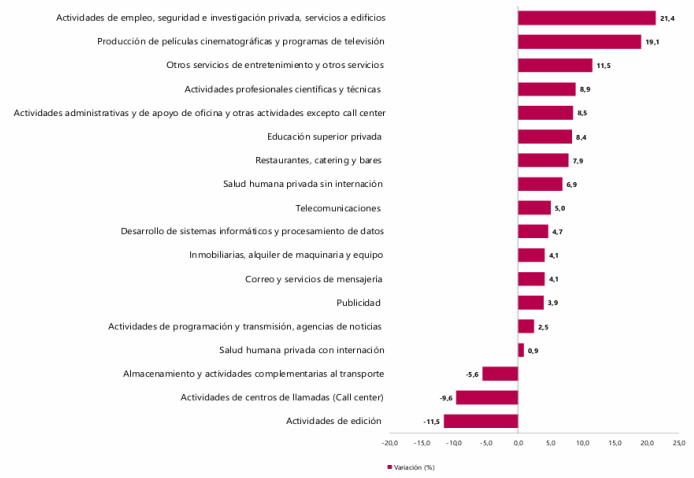


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

II. Encuesta Mensual de Servicios (EMS):

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios EMS del DANE en enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025, entre ellos varios subsectores que hacen parte de las actividades que desarrolla un operador logístico como: Actividades restaurantes, catering y bares, servicios de entretenimiento entre otros, los cuales tuvieron una variación positiva en los ingresos nominales del 7.9% y 11.5% respectivamente, respecto al mismo periodo del 2025. Por lo cual, no se identifican riesgos para el proceso respecto a este indicador.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

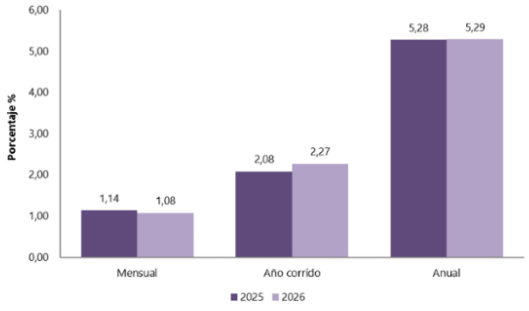
III. Índice de precios al consumidor (IPC):

Según estadísticas del DANE en el boletín técnico del IPC para febrero del 2026 se puede ver como la inflación a nivel nacional va en 5.29% y teniendo en cuenta que cerró el 2025 en 5.28%, representa hasta el momento un leve aumento en la inflación, por lo cual no se ve representado un mayor riesgo en aspectos macroeconómico.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

IV. Tasa representativa del mercado (TRM):

Según los datos publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia 2026, se puede identificar que la TRM tiene una tendencia a la baja, sin embargo, debido a que este indicador es muy volátil y es bastante sensible a los factores políticos, sociales y económicos, y considerando que dentro de los ítems contemplados en el proceso se cuenta con tiquetes aéreos internacionales cuyo valor depende del precio del dólar del día, se identifica un riesgo en este indicador.



V. Sector de eventos:

Un estudio de la Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia prevé que en el primer semestre de 2026 los ingresos de entretenimiento crecerían 19,8 % y los de bares y restaurantes 18,8 %, por lo cual este indicador a corte de febrero de 2026 nos indica las crecientes expectativas del sector y mostrando la relevancia que tendrá en el crecimiento del PIB nacional, frente al sector de comercio al por mayor y menor que provee un crecimiento a corte del 1.5% en el año

VI. Agremiaciones:

Las agremiaciones con las que cuenta el sector de operador logístico son las siguientes:

- ASOEVENTOS Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos
- ACODRÉS Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica.
- COTELCO Asociación Hotelera de Colombia.
- FENALCO Federación Colombiana de Comercio.

c. Perspectiva comercial:

I. Análisis de la demanda:

i. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO CNE:

Para el presente proceso, se encuentran antecedentes en procesos del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, según información histórica encontrados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, en los cuales se adquirieron algunos de los bienes y/o servicios con

especificaciones técnicas iguales y/o semejantes a las señaladas en el presente proceso, se ha contratado la adquisición de estos bienes y/o servicios en las últimas vigencias, así:

Contrato	Descripción	Contratista	Cuantía
CI-CNE-012-2026	Gerencia integral para la prestación de servicios operativos y técnicos para la organización, desarrollo y ejecución del evento Misión de Observación Electoral 2026 en cumplimiento de las funciones misionales del Consejo Nacional Electoral.	AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DE CUNDINAMARCA	5.096.902.418
CPS-CNE-023-2025	Contratar la prestación de servicios operativos y técnicos para la organización, desarrollo y ejecución del evento Misión de Observación Internacional del Consejo de Juventudes, en cumplimiento de las funciones misionales del Consejo Nacional Electoral.	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	$ 925.275.000,00
CPS-CNE-007-2025	Contratar la prestación de servicios integrales como operador logístico, para la organización y ejecución de las actividades en todo el territorio nacional del Consejo Nacional Electoral que sean requeridas para la divulgación y promoción de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misionalidad	CONVETUR S.A.S.	$3.368.892.300,62
CI-CNE-008-2024	Contratar el servicio de operación logística para los eventos institucionales requeridos por el Consejo Nacional Electoral en el territorio nacional durante la vigencia 2024.	PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.	$ 750.000.000,00

ii. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO OTRAS ENTIDADES:

Los siguientes procesos de contratación son similares al objeto del presente proceso contractual desarrollados por entidades estatales diferentes al CNE:

Entidad Estatal	No. del proceso	Descripción	Cuantía	Tipo de proceso
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	BV-SAMC-001-2026	Prestación de servicios para la operación logística de los diferentes eventos que realice el establecimiento publico ambiental barranquilla verde	340.000.000 COP	Menor Cuantía

Entidad Estatal	No. del proceso	Descripción	Cuantía	Tipo de proceso
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	FDRS-LP-380-2025 (Presentación de oferta)	Prestar los servicios de operador logístico integral y el suministro de los bienes y servicios requeridos a monto agotable, para la planeación, organización, producción, ejecución, montaje, desmontaje, y cierre de los eventos y actividades del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.	3.632.397.682 COP	Selección abreviada menor cuantía
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN-VGU-CP-005-2025	Prestar servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo del proyecto SAR 10824 Barrismo Social Aguante Popular Por La Vida	990.453.129,4 COP	Contratación régimen especial (con ofertas)
SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CD-STD-00048-2026	Servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo al Plan de Bienestar Social 2026 para los funcionarios públicos y su núcleo familiar en el SENA Regional Santander.	1.984.747.000 COP	Contratación directa
APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO	141-SAMC-APOYOLOGISTICO-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	prestación del servicio de operador logístico para la organización y ejecución de las actividades militares, protocolarias y diplomáticas que desarrolle el comandante del ejército, segundo comandante, el estado mayor y todas aquellas unidades que se encuentren a cargo y asignen presupuesto a la ayudantía general, para ser ejecutado dentro del territorio nacional, para la vigencia 2025 y vigencia futura 2026	1.423.409.999,13 COP	Selección abreviada menor cuantía

Adicional, se realiza la búsqueda dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), para la vigencia 2025 y seleccionando dentro de las categorías los códigos UNSPSC correspondientes al análisis del sector y que se encuentran en el numeral 3 de este documento, obteniendo la siguiente información a nivel nacional:

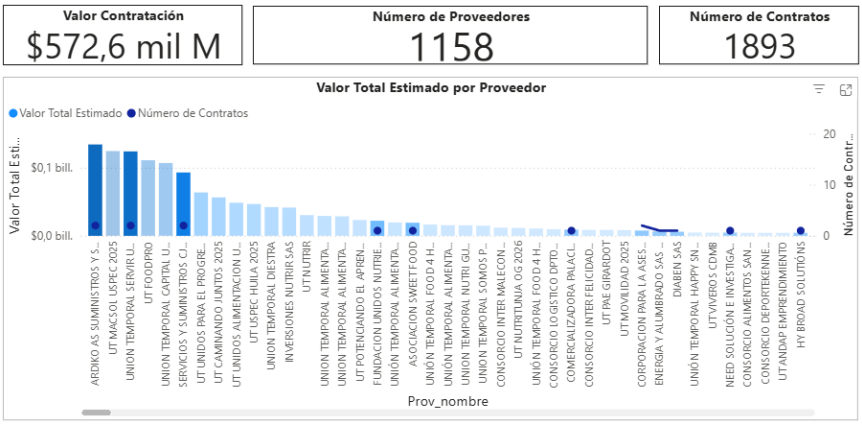
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	2514	$2.105.105.278.783	29,35%	**2514**	**$2.105.105.278.783**	
7811 - Transporte de pasajeros	2952	$1.458.146.165.551	20,33%	**2952**	**$1.458.146.165.551**	
7810 - Transporte de correo y carga	1077	$704.617.459.881	9,82%	**1077**	**$704.617.459.881**	
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2454	$664.890.280.663	9,27%	**2454**	**$664.890.280.663**	
9014 - Deportes comerciales	4209	$482.196.832.993	6,72%	**4209**	**$482.196.832.993**	
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	1520	$437.434.443.597	6,10%	**1520**	**$437.434.443.597**	
9412 - Clubes	1295	$252.666.256.666	3,52%	**1295**	**$252.666.256.666**	
9012 - Facilitación de viajes	355	$246.114.483.716	3,43%	**355**	**$246.114.483.716**	
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	552	$200.365.629.293	2,79%	**552**	**$200.365.629.293**	
9015 - Servicios de entretenimiento	419	$160.512.422.329	2,24%	**419**	**$160.512.422.329**	
7814 - Servicios de transporte	122	$128.468.942.153	1,79%	**122**	**$128.468.942.153**	
9013 - Artes interpretativas	281	$117.489.657.341	1,64%	**281**	**$117.489.657.341**	
9410 - Organizaciones laborales	163	$94.956.595.710	1,32%	**163**	**$94.956.595.710**	
Total	**18247**	**$7.173.418.245.161**	**100,00%**	**18247**	**$7.173.418.245.161**	

Evidenciamos que los principales indicadores que se tienen en cuenta en la contratación de estos servicios son los restaurantes y catering junto con el transporte de pasajeros que equivale a la mitad del valor de los contratos de esta modalidad de servicio.

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dentro del análisis de la oferta del sector se hace la claridad que para el presente proceso se focaliza en empresas con experiencia en los códigos establecidos para el proceso; por lo tanto, se busca la información correspondiente en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Filtrando la información desde enero del 2025 hasta la actualidad, únicamente de procesos competitivos relacionados en SECOP y excluyendo a los proponentes plurales, se identifica que se realizaron 1158 contratos por un valor de $572.6 miles de millones para los códigos: 801615 – Servicios de apoyo gerencial, 901016 – Servicios de banquetes y catering, 901116 – Facilidades para encuentros, como se evidencia a continuación:



Por lo tanto, se puede afirmar que el sector cuenta con pluralidad de proponentes al ser una necesidad cada vez más recurrente en las Entidades del Estado, lo que permite realizar un proceso de selección con ofertas favorables para la entidad y también que es poco probable que el proceso se vaya desierto.

Por otro lado se realizó la consulta en la plataforma SIIS de la Supersociedades en la cual se identificaron clasificados como MIPYMES 42 empresas entre individuales y separadas, bajo el código CIIU 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales; mientras que en el listado de empresas PLENAS no aparece ninguna bajo este código, de acuerdo con lo anterior, el CNE con el propósito de incentivar la participación de estas empresas considera pertinente incluir un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes que sean micros, pequeñas y medianas empresas podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con hasta una (1) certificación adicional a la exigida en el estudio previo del contrato.

7. ESTUDIO DEL MERCADO:

El valor del contrato a suscribir será por el total del presupuesto oficial del proceso de selección, es decir la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($896.000.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley. El oferente debe tener en cuenta dentro del contenido de la oferta, estarán a cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos, si a ello hubiere lugar.

El CNE requiere que el presente proceso se ejecute bajo el mecanismo de monto agotable, en atención a las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual.

NOTA: Dicho valor se estimó a partir de las necesidades de logística, identificadas por las dependencias del CNE para ejecutar durante la presente vigencia, teniendo de presente las asignaciones presupuestales, así:

NOMBRE DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
GIT de Género, Etnias y Democracia Inclusiva	$380.000.000
Oficina de Vigilancia y Fortalecimiento Democrático	$516.000.000

Si bien el presupuesto del contrato será a monto agotable, para definir los precios techo unitarios del tarifario a utilizar durante la ejecución se realizó un evento de solicitud de información a proveedores No. SIP-CNE-002-2026 a través del cual se allegaron 8 cotizaciones de las siguientes empresas:

- Viajes Tours Colombia
- Piensa BTL SAS
- P73 Group SAS
- Red Logística y Gestión SAS
- Quillango Editores SAS
- Convetur SAS
- Pubblica SAS
- 3S SAS

Posteriormente, se efectuó la verificación de las propuestas y se solicitó alcance a través de la plataforma correspondiente, con el fin de precisar la información presentada. Con las respuestas obtenidas, se desarrolló un análisis técnico y económico por ítem.

Para cada ítem, y con base en las cotizaciones habilitadas, se determinó un precio máximo permitido, calculado como la suma del promedio y la desviación estándar. Las cotizaciones que superaron dicho umbral fueron excluidas del análisis posterior. Con las ofertas resultantes, se calcularon nuevamente el promedio y la mediana, estableciendo como precio techo el menor valor entre ambos indicadores.

La metodología aplicada y los resultados obtenidos se encuentran consignados en el anexo “Análisis cotizaciones operador logístico”.

Con fundamento en este mismo ejercicio técnico se definieron, igualmente, los valores techo correspondientes al porcentaje de intermediación y a la comisión aplicable por la intermediación en la expedición de tiquetes aéreos.

8. ANÁLISIS FINANCIERO:

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, “Determinación de los Requisitos Habilitantes”. Este análisis fue realizado con 31 empresas que han participado en procesos similares durante el 2025 con estados financieros a corte del 2024, y a través de la metodología del tallo y la hoja se establecen los indicadores de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ > ó =	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO < ó =	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES > ó =	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO > ó =	RENTABILIDAD DEL ACTIVO > ó =
AMCI INGENIEROS S A S	121,173	0,004		0,042	0,042
PRIME PRODUCCIONES S A	19,139	0,042	7,332	0,103	0,099
EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA SAS	57,289	0,017		0,121	0,119
FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L	2,389	0,647		0,196	0,069
AUDIO DAZ P A SYSTEM S A S	6,704	0,247	41,427	0,230	0,173
GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS	73,578	0,070		0,249	0,232
LEMIC S.A.S	6,731	0,146		0,250	0,213
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	2,241	0,432		0,254	0,144
ROYAL PARK S.A.S	7,680	0,190	23,951	0,255	0,207
OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	60,009	0,180		0,256	0,210
JJA PRODUCCIONES SAS	24,408	0,036	117,488	0,267	0,258
QUACK DE COLOMBIA S.A.S.	1,889	0,582	14,155	0,271	0,113
JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	3,472	0,263	2.905,431	0,296	0,218
VISION BTL SAS	5,653	0,177	1.492,418	0,301	0,248
OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	11,105	0,193	19,216	0,336	0,271
MAGIN COMUNICACIONES S A S	4,151	0,426	36,958	0,348	0,200
FEELING COMPANY S.A.S.	1,891	0,629	3,640	0,355	0,132
FUNDACION PAIS HUMANO	6,331	0,290	56,679	0,369	0,282
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO	50,224	0,285		0,478	0,342

RAZÓN SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ > ó =	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO < ó =	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES > ó =	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO > ó =	RENTABILIDAD DEL ACTIVO > ó =
CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	5,118	0,150	328,718	0,497	0,422
CONVETUR SAS	10,958	0,279	6.522,860	0,550	0,397
MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.	5,787	0,471	9,305	0,564	0,298
PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	6,872	0,413	142,553	0,585	0,344
PEOPLE SECURITY SAS	3,462	0,328	61,734	0,634	0,426
MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	449,659	0,002	771,365	0,648	0,647
DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS	4,244	0,397	424.416,979	0,651	0,393
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO	4,952	0,191		0,674	0,545
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	8,815	0,113		0,676	0,600
TOTAL MANAGEMENT LTDA	1,968	0,479	4,866	0,748	0,390
EVENTOURS JR SAS	25,895	0,027	1.448,923	0,931	0,906
FUNDACION G3	3,142	0,281	273,883	0,952	0,685
PROMEDIO	32,159	0,258	20.890,470	0,422	0,310
MÁXIMO	449,659	0,647	424.416,979	0,952	0,906
MÍNIMO	1,889	0,002	3,640	0,042	0,042
DESVIACIÓN ESTANDAR	82,064	0,186	92.471,959	0,235	0,199
DEFINICIÓN DE INDICADORES	**1,800**	**60,000**	**5,000**	**0,200**	**0,110**

A. INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta el análisis financiero anteriormente relacionado, se concluyen los siguientes indicadores financieros para el presente proceso:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o igual a: 1.80
Índice de endeudamiento	Menor o igual a: 60%
Cobertura de intereses	Mayor o igual a: 5

a. INDICE DE LIQUIDEZ:

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

INDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.80

b. INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 0.60

c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razon\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥ 5

B. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a: 0.20
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a: 0.11

a. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 0,20

b. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ total}$$

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO≥ 0,11

Cordialmente,

MÓNICA ESTEFANÍA CASAS CAMELO
Jefe de Oficina de Vigilancia y Fortalecimiento Democrático

TANIA AMÉRICA GONZÁLEZ MILLARES
Asesora GIT de Género, Etnias y Democracia Inclusiva

Proyectó: Zaida Marlen Izquierdo Bernal – Profesional Universitario DGC